PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7768719 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO SAS - PRECOLTUR S.A.S.

Entre los suscritos, de una parte, **YENY LINEY ROMERO OCHOA**, domiciliada en Sabaneta (Antioquia), identificada con cedula de ciudadanía nro. 43.153.515 de Medellín, actuando en nombre y representación legal del Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – Regional Antioquia**, entidad identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora (E) del Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda, nombrada mediante Resolución nro. 1-00065 del 9 de enero de 2026 y Acta de Posesión nro. 012 del 9 de enero de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-02862 del 17 de septiembre de 2025, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, EVELYN RUIZ MOLINA identificada con cedula de ciudadanía nro. 1.017.922.671, actuando como representante legal de la firma **PRECOLTUR S.A.S.** identificada con NIT 800055468-1, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.7768719
Objeto	5_9202_183 CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSITORIO PARA LA MOVILIZACIÓN DE APRENDICES EN ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA.

Valor del contrato	$ 15.000.000 COP
Plazo de ejecución	240 días
Fecha de inicio	24/04/2025
Fecha de terminación	23/12/2025
Modificación nro.	“No Aplica”
Contratista	PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO SAS - PRECOLTUR S.A.S.
CDP NRO.	11325
CRP NRO.	19625
Garantía nro.	**CUMPLIMIENTO:** Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: CVA-100009064 Fecha de expedición: 23/04/2025 Fecha de aprobación: 24/04/2025 **RESPONSABILIDAD CIVIL:** Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: CVA-100004942 Fecha de expedición: 22/04/2025 Fecha de aprobación: 24/04/2025
Supervisor / Interventor	DIANA MUÑOZ ORTIZ

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por DIANA MUÑOZ ORTIZ, quien para autorizar el pago acordado certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
320389525	2025-09-04	2.100.000,00
401099125	2025-10-23	9.650.000,00
549683925	2025-12-29	3.030.000,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$15.000.000,00
Valor adición o disminución del contrato	$0,00
Valor de las reducciones	$0,00
Valor final del contrato	$15.000.000,00
Valor ejecutado	$14.780.000,00
Valor pagado	$14.780.000,00
Valor por pagar	$0,00
Valor a liberar	$220.000,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO: CVA-100009064	Cumplimiento	$3.000.000,00	24/06/2026
	Prestaciones sociales	$750.000,00	24/12/2028
	Calidad del servicio	$3.000.000,00	24/06/2026

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL: CVA-100004942	Amparo básico- predios, labores y operaciones	$284.700.000,00	24/12/2025
	Patronal	$284.700.000,00	24/12/2025
	Contratistas y subcontratistas	$284.700.000,00	24/12/2025
	Vehículos propios y no propios	$284.700.000,00	24/12/2025

6) Obligaciones pendientes

"No aplica"

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7953968&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($220.000,00). del Registro Presupuestal nro. 19625, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo: BLACKBOX

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.